

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

49552 *Extracto de la resolución, de 12 de noviembre de 2019, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas a las corporaciones locales y empresas públicas municipales en el año 2020, para obras de accesibilidad y obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional*

BDNS(Identif.):481644

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Beneficiarios.

Serán beneficiarias de las subvenciones las corporaciones locales y empresas públicas municipales que, no encontrándose en ninguna de las circunstancias de exclusión señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, resulten adjudicatarias de la presente convocatoria, quedando sujetas asimismo al cumplimiento de las obligaciones que figuran en el artículo 14 de la citada Ley.

Segundo. Finalidad de la convocatoria.

La subvención se dirige a corporaciones locales y empresas públicas municipales que realicen obras de accesibilidad y obras en infraestructuras deportivas relacionadas con la celebración de competiciones de carácter internacional.

Tercero. Bases Reguladoras.

Orden ECD/2681/2012, de 12 de diciembre (B.O.E. de 15 de diciembre), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes.

Cuarto. Importe.

El importe máximo imputable a la subvención será de 362.250,00 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el B.O.E.

Madrid, 12 de noviembre de 2018.- La Presidenta del Consejo Superior de Deportes, María José Rienda Contreras.

ID: A190064309-1